

Informe Trazador Presupuestal Construcción de Paz

Secretaría General
Alcaldía Mayor de Bogotá

Corte a 31 de Diciembre 2023



SECRETARÍA
GENERAL



Trazador Presupuestal Construcción de Paz

Categorías y subcategorías

Construcción de Paz Territorial	Reconciliación	Reincorporación y reintegración	Sistema Integral para la Paz
Fortalecimiento institucional para la construcción de memoria, la paz y la reparación integral	Fortalecimiento de capacidades en reconciliación	Garantía de derechos	Educación y pedagogía en el Sistema Integral de Paz
Gestión territorial para la construcción de Paz	Cultura, arte, recreación y deporte transformador para la reconciliación		Justicia Restaurativa
Convivencia y seguridad territorial	No estigmatización para la reconciliación	Sostenibilidad económica	Territorialización del legado de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y sus recomendaciones
Infraestructura para la memoria, la paz y la reparación integral	Integración comunitaria de las víctimas del conflicto armado para la reconciliación		Acciones de sensibilización y pedagogía social sobre la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en Bogotá - Región

Análisis General de Resultados Impacto Directo - Indirecto

Marcación por proyectos y metas

- ❖ 166 proyectos de inversión
- ❖ 291 metas de las cuales 53 corresponden a metas de impacto directo (18,21%) y 238 de impacto indirecto (81,79%)

Marcación por entidades

- ❖ 13 sectores correspondientes a 9 Secretarías, 14 entidades de la administración central y 1 empresa industrial y comercial del Distrito
- ❖ 14 Fondos de Desarrollo Local

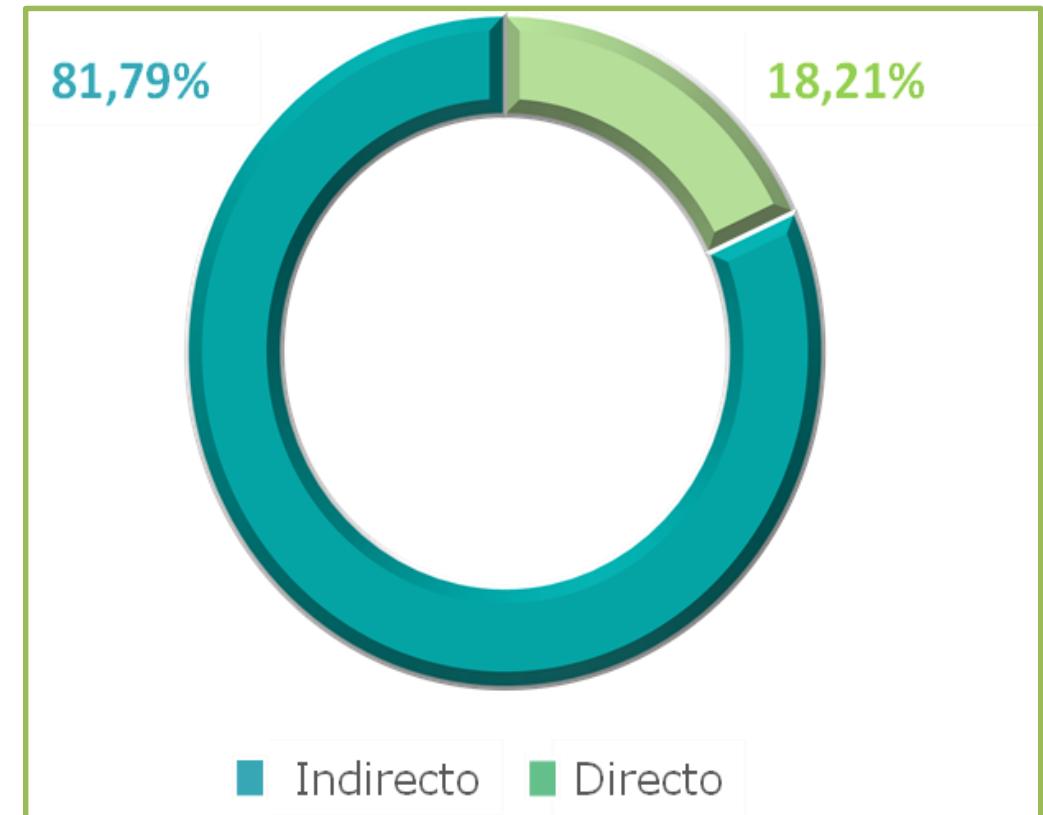
Marcación por categorías y subcategorías

- ❖ 4 categorías
- ❖ 12 subcategorías, quedando sin marcación:

*Territorialización del legado de la Comisión y Esclarecimiento de la Verdad.

*Acciones de sensibilización y pedagogía social sobre la búsqueda de personas dadas por desaparecidas

Porcentaje de Marcación de metas por tipo de impacto

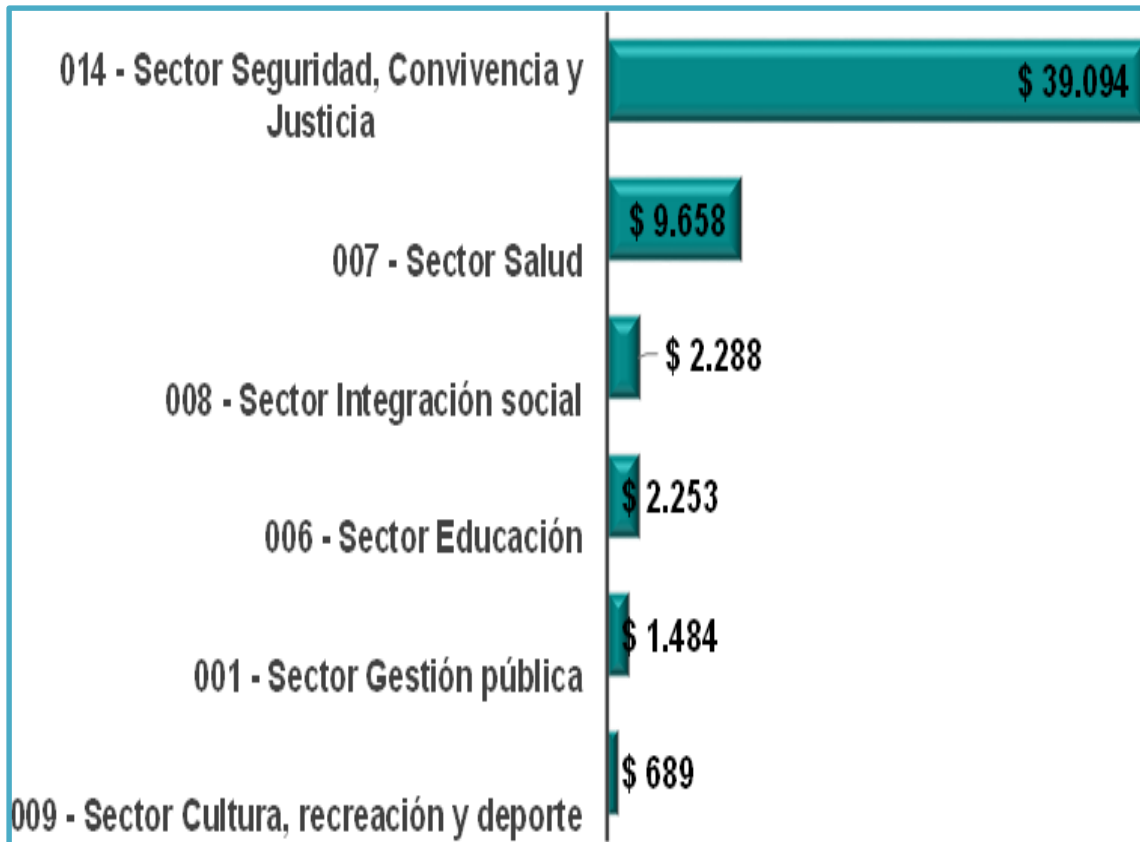


Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de información realizada por la Secretaría Distrital de Hacienda y Planeación. Corte: diciembre 31 del 2023

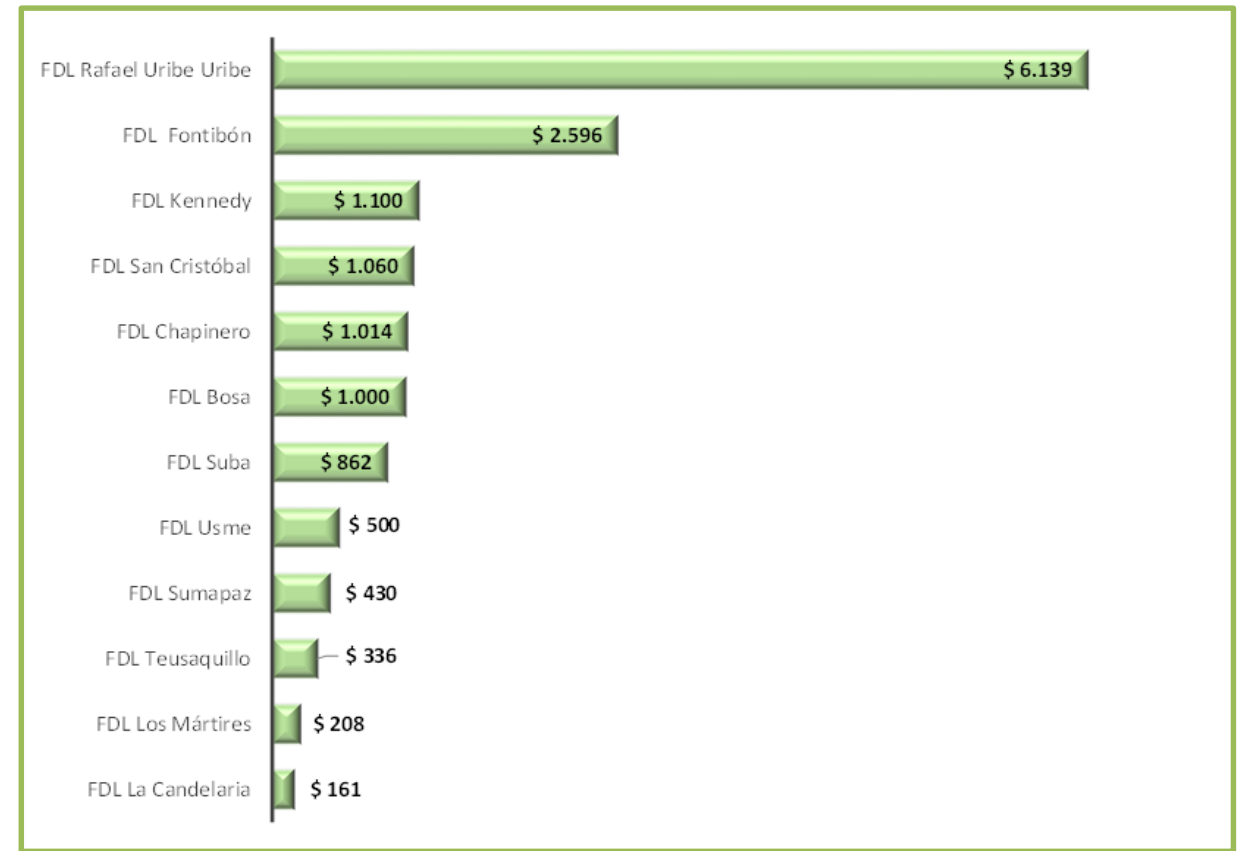
Análisis de Gastos Impacto Directo

La marcación de impacto directo se realizó por la suma de **\$70.871 millones de pesos**

\$55.465 millones ejecutados por 6 sectores de la administración distrital



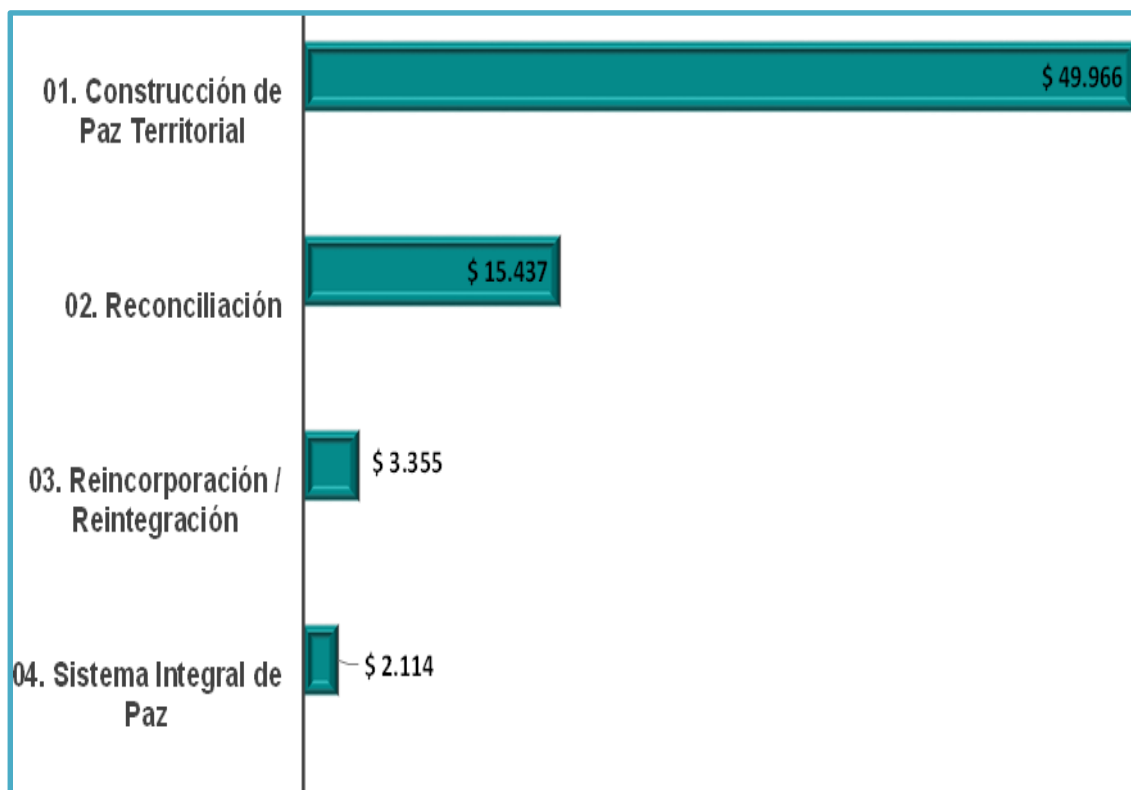
\$15.406 millones por parte de 12 Fondos de Desarrollo Local



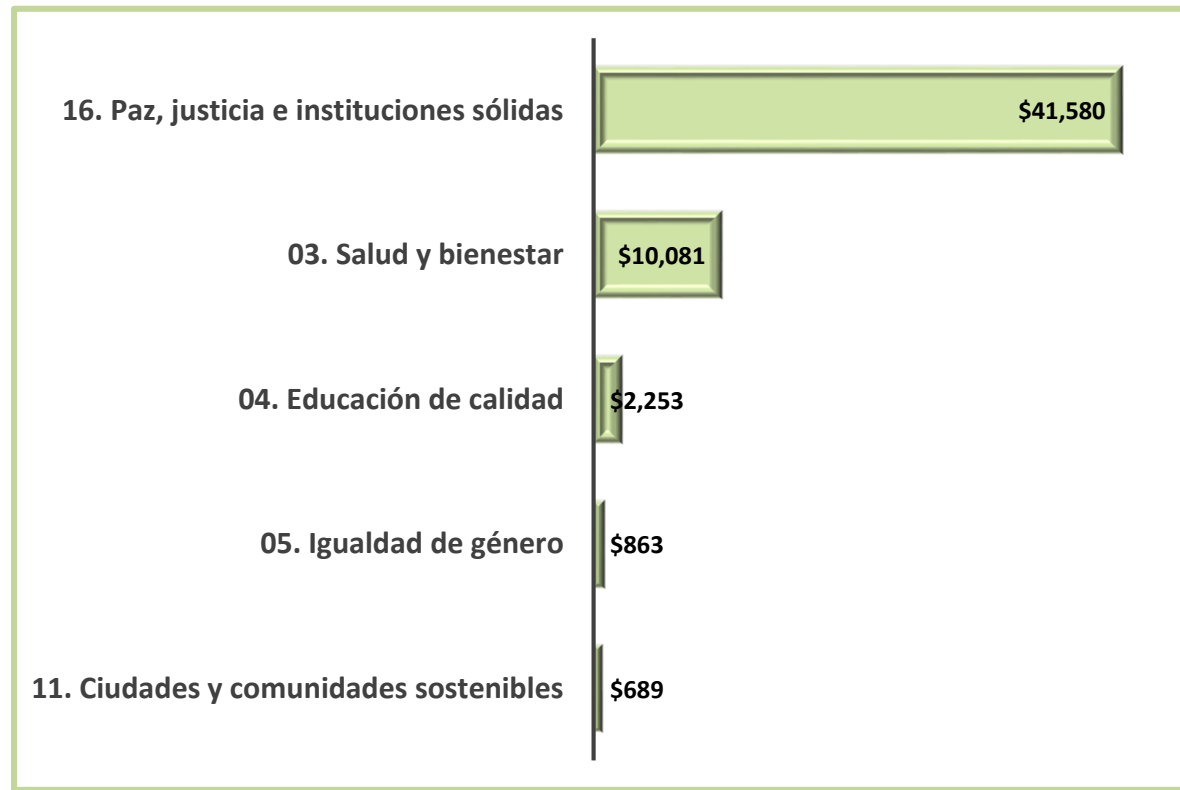
Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de información realizada por la Secretaría Distrital de Hacienda y Planeación. Segplán-Bogdata.
Corte: diciembre 31 del 2023 "Cifras en millones de pesos"

Marcación impacto Directo por Categorías y ODS

Recursos comprometidos por Categorías. Impacto directo



Recursos comprometidos por ODS



Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de información realizada por la Secretaría Distrital de Hacienda y Planeación. BogData - SEGPLAN Corte: diciembre 31 del 2023. Cifras en millones de pesos.

Análisis de Gastos Impacto Indirecto

La marcación de impacto indirecto se realizó por un valor total de **\$3,1 billones** en BogData y **\$3,7 billones** en Segplan, de los cuales **\$155.233 millones** son de los FDL

Recursos comprometidos por Categorías. Impacto Indirecto, marcación Segplán-BogData

13 sectores de la administración distrital

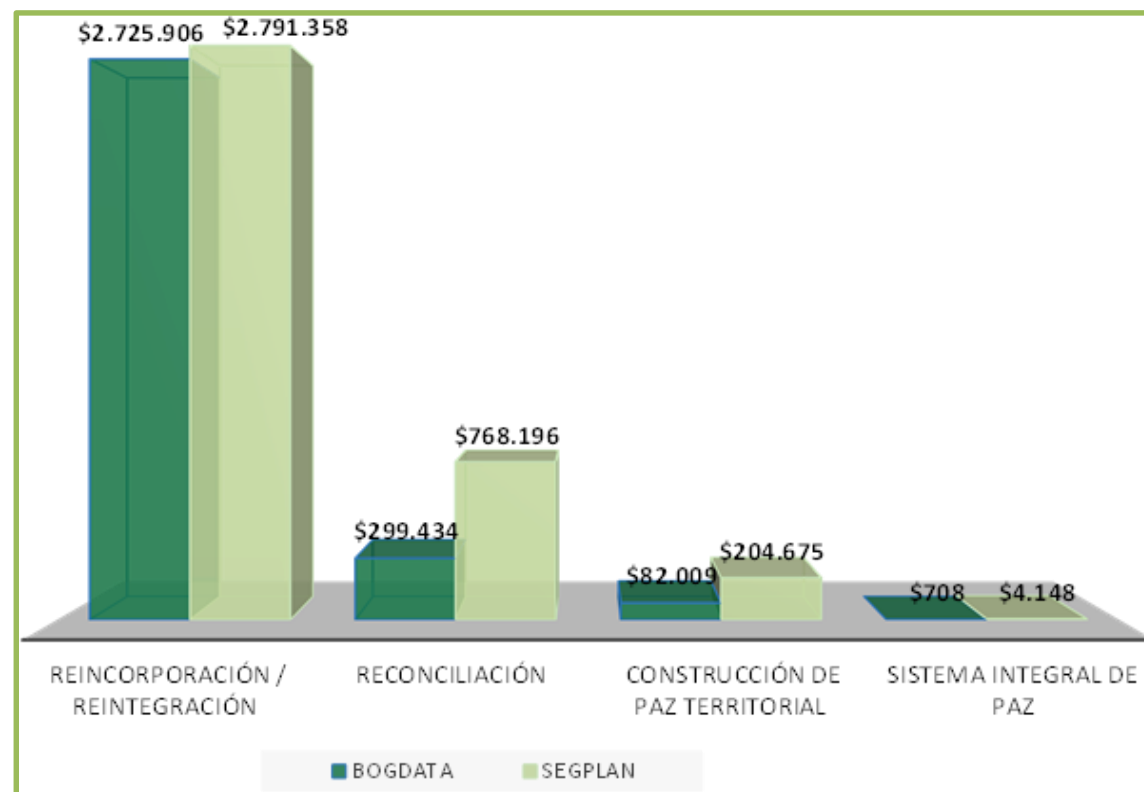
9 FDL

9 Secretarías

8 Institutos

6 Entidades de la administración central

1 Empresa Industrial y Comercial



Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de información realizada por la Secretaría Distrital de Hacienda y Planeación. BogData - SEGPLAN Corte: diciembre 31 del 2023. Cifras en millones de pesos.

Conclusiones



La marcación general se realizó en las cuatro (4) categorías establecidas y en doce(12) de las catorce (14) subcategorías, quedando sin marcación las subcategorías de “Territorialización del legado de la CEV y sus recomendaciones” y “Acciones de sensibilización y pedagogía social sobre la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en Bogotá-Región”.



El 70,50% de los recursos de inversión en la marcación de impacto directo se ubican en la Categoría de Construcción de paz territorial, que corresponde a 5 Secretarías Distritales y 4 FDL: Fontibón, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, y Usme.



Las 23 metas marcadas de impacto directo por los sectores aportan a cinco (5) ODS, de las cuales 17 se ubican en el ODS Nro. 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas” y los restantes seis (6) le aportan al ODS Nro. 3, 4, 5 y 11.



El 55,16% del presupuesto de inversión en la marcación de impacto directo corresponde al Sector de Seguridad, Convivencia y Justicia, asignados en su totalidad a la subcategoría de Convivencia y seguridad Territorial de la Categoría Construcción de paz territorial, a través de 16 metas de 6 proyectos de inversión.

Recomendaciones



Teniendo en cuenta la marcación realizada por los sectores y los Fondos de Desarrollo Local en las categorías y Subcategorías del Trazador Presupuestal de Construcción de Paz, es importante que se revisen sus contenidos y si es el caso se clarifiquen con el fin de que a las entidades les resulte más sencillo identificar en el marco de sus proyectos las acciones que realizan en materia de paz, ya que las categorías manejan temas muy específicos que pueden complejizar el proceso de marcación reporte.



Realizar mesas de trabajo entre las entidades (Secretaría General- Oficina Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación, Secretaria Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Hacienda) para identificar los ajustes que se deben realizar a la guía metodológica del Trazador Presupuestal de Construcción de Paz, con el propósito que se encuentre en armonía con el plan de desarrollo distrital de la actual administración y facilite el proceso de marcación.



Se hace necesario revisar los contenidos y acciones que se proponen en las dos subcategorías que no han sido marcadas: “Territorialización del legado de la CEV y sus recomendaciones” y “Acciones de sensibilización y pedagogía social sobre la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en Bogotá-Región”, con el fin de identificar si el alcance va más allá de las competencias de la Administración Distrital o si son puntos de análisis para que en futuros proyectos se integren acciones encaminadas que aporten en el avance del Trazador.

Gracias



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA
GENERAL

